

CONSIDERACIONES ESPECIALES - AUDITORÍAS DE UN SOLO ESTADO FINANCIERO Y ELEMENTOS, CUENTAS O PARTIDAS ESPECÍFICAS DE UN ESTADO FINANCIERO

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 805



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Agenda

- Vigencia
- Objetivos
- Aspectos relevantes



Vigencia

- entra en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de periodos que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009. Para auditorías de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero preparado en una fecha específica, esta NIA entrará en vigor para las auditorías de dicha información preparada en o después del 14 de diciembre de 2010



Objetivos

- ✓ Resaltar las consideraciones especiales en la aplicación en una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.
Un estado financiero o elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, puede estar preparado de acuerdo con un marco de referencia de propósito general o especial, en estos casos, también es aplicable la NIA 800 a la auditoría
- ✓ Formación de una opinión y consideraciones del dictamen



Aspectos relevantes

➤ Definiciones:

- (a) Elementos de un estado financiero - Un elemento, cuenta o partida de un estado financiero.
- (b) Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero incluye las notas relacionadas. Por lo general, las notas relacionadas contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras acotaciones aclaratorias importantes para el estado financiero o el elemento.



Aspectos relevantes

Ejemplos de elementos, cuentas o partidas específicos de un estado financiero

- Cuentas por cobrar, estimación para cuentas de cobro dudoso, inventario, pasivo por beneficios devengados de un plan de pensiones, activos intangibles, pasivo por reclamaciones “incurridas pero no reportadas” en una cartera de seguros, incluyendo las notas relacionadas.
- Cédula de los activos administrados externamente y los ingresos de un plan de pensiones privado, que incluya las notas relacionadas.
- Cédula de los activos tangibles netos, que incluya las notas relacionadas.
- Cédula de los desembolsos en relación con una propiedad arrendada, que incluya las notas aclaratorias.



Aspectos relevantes

El auditor en todos los casos deberá:

- **Cumplir con todas las NIA relevantes para la auditoría (NIA 200);** en caso que el auditor no esté contratado para auditar el juego completo de estados financieros de la entidad, debe determinar si es factible la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de esos estados financieros de acuerdo con las NIA
- **Aceptabilidad del marco de referencia de información financiera-** Para la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, esta responsabilidad incluye si la aplicación del marco de referencia de información financiera resultará en una presentación que proporcione una adecuada revelación que permita a los usuarios entender la información comunicada en el estado financiero o en el elemento del mismo y el efecto de las transacciones y sucesos materiales relativo a la información comunicada en dicho estado financiero o el elemento



Aspectos relevantes

Informe sobre un juego completo de estados financieros y sobre un solo estado financiero o algún elemento específico de dichos estados financieros

- expresar una opinión por separado para cada trabajo
- Si la opinión en el informe del auditor sobre el juego completo de estados financieros de una entidad contiene alguna salvedad, o incluye un párrafo de énfasis o algún otro asunto, el auditor debe determinar el efecto que esto puede tener en el informe relativo a un solo estado financiero o un elemento específico. Cuando se considere apropiado, el auditor debe modificar la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico, o bien, incluir un párrafo de énfasis o alguna otra mención en el informe del auditor.
- Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros considerados en su conjunto, la NIA 705 prohíbe que el auditor incluya en el mismo informe una opinión limpia sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico que forme parte de esos estados financieros



Aspectos relevantes

- El auditor no debe expresar una opinión limpia sobre un solo estado financiero de un juego completo de estados financieros, si ha expresado una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de los estados financieros considerados en su conjunto.



Aspectos relevantes

- Ejemplos de dictámenes de auditores sobre un solo estado financiero y sobre un elemento específico de un estado financiero.docx